

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2500

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Obtención** del campeonato por parte de la Unión Andina de Rugby en la Copa de Oro correspondiente al Campeonato Argentino de Selecciones, realizado los días 1° y 2 de abril de 2011, en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Mera**. (2.441-D.-2011.)

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mera, por el que se expresa beneplácito por la coronación como campeón de la Unión Andina de Rugby, en la Copa de Oro correspondiente al Campeonato Argentino de Selecciones que se realizó en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, los días 1° y 2 de abril de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del campeonato por parte de la Unión Andina de Rugby en la Copa de Oro correspondiente al Campeonato Argentino de Selecciones, realizado los días 1° y 2 de abril de 2011, en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Mera, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la coronación como campeón de la Unión Andina de Rugby, en la disputa de la Copa de Oro correspondiente al Campeonato Argentino de Selecciones que se llevó a cabo en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, los días 1° y 2 de abril del 2011.

Dalmacio E. Mera.

* Artículo 108 del Reglamento.